



MARCO COMÚN EUROPEO

Decreto 297/2010,
BOPV /nº 219-15 noviembre 2010.

CONVALIDACIONES ENTRE TITULOS Y CERTIFICADOS DE EUSKERA CONFORME AL MARCO COMUN EUROPEO

MARCO COMÚN EUROPEO		B-1	B-2	C-1	C-2
GOBIERNO VASCO	HAEE-IVAP	Perfil Lingüístico 1	Perfil Lingüístico 2	Perfil Lingüístico 3	Perfil Lingüístico 4
	DEPARTAMENTO DE CULTURA HABE	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4
	SERVICIO VASCO DE SALUD OSAKIDETZA	Perfil Lingüístico 1	Perfil Lingüístico 2	Perfil Lingüístico 3	Perfil Lingüístico 4
	ERTZAINZA		PL1 Ertzaintza	PL2 Ertzaintza	
	DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN Gobierno Vasco		PL1 Docentes HLEA (Hezkuntzako Langileen Euskera Agiria)	PL2 Docentes EGA Euskararen Gaitasun Agiria	
	Escuelas Oficiales de Idiomas	Tercer curso de euskera (Plan de Estudios Antiguo) Nivel Intermedio	Cuarto curso de euskera (Plan de Estudios Antiguo) Nivel Avanzado	Certificado de Aptitud o 5º curso (Plan de Estudios Antiguo) Nivel de Aptitud (C1)	
	Escuelas Oficiales de Idiomas				
	DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN Gobierno de Navarra			EGA Euskararen Gaitasun Agiria	
	Euskaltzaindia			Certificado "D"	
	Office Public de la Langue Basque			EGA Euskararen Gaitasun Agiria	



EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO



Hizkuntza Eskola Ofizialak
Escuelas Oficiales de Idiomas

CONVALIDACIONES ENTRE LOS TÍTULOS Y CERTIFICADOS QUE ACREDITAN LOS CONOCIMIENTOS DE EUSKERA Y ADECUACIÓN AL MARCO COMÚN EUROPEO DE REFERENCIA PARA LAS LENGUAS.

[Decreto 297/2010](#), de 9 de noviembre, de convalidación de títulos y certificados acreditativos de conocimientos de euskera, y equiparación con los niveles del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (BOPV nº 219 de 15 de noviembre).

[Ver tabla de equivalencias](#)

Nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas:

- El certificado de Nivel 1 de HABE (Departamento de Cultura).
- El perfil lingüístico 1 de HAEE-IVAP.
- El perfil lingüístico 1 de Osakidetza-Servicio Vasco de Salud.
- Tercer curso de euskera (Plan de Estudios Antiguo) de las Escuelas Oficiales de Idiomas.
- Nivel Intermedio de las Escuela Oficiales de Idiomas.

Nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas:

- El certificado de Nivel 2 de HABE (Departamento de Cultura).
- El perfil lingüístico 2 de HAEE-IVAP.
- El perfil lingüístico 2 de Osakidetza-Servicio Vasco de Salud.
- El perfil lingüístico 1 de la Ertzaintza.
- El perfil lingüístico 1 de los puestos de trabajo docentes del Departamento de Educación, Universidades e Investigación.
- Perfil Hezkuntzako Langileen Euskara Agiria (HLEA) del Departamento de Educación, Universidades e Investigación.
- Cuarto curso de euskera (Plan de Estudios Antiguo) de las Escuelas Oficiales de Idiomas.
- Nivel Avanzado de las Escuelas Oficiales de Idiomas.

Nivel C1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas:

- El certificado de Nivel 3 de HABE (Departamento de Cultura).
- El perfil lingüístico 3 de HAEE-IVAP.
- El perfil lingüístico 3 de Osakidetza-Servicio Vasco de Salud.
- El perfil lingüístico 2 de la Ertzaintza.
- El certificado Euskararen Gaitasun Agiria (EGA) del Departamento de Educación, Universidades e Investigación.
- El perfil lingüístico 2 de los puestos de trabajo docentes del Departamento de Educación, Universidades e Investigación.
- El certificado de Aptitud o 5º curso (Plan de Estudios Antiguo) de las Escuelas Oficiales de Idiomas.
- El certificado de Nivel de Aptitud (C1), de las Escuelas Oficiales de Idiomas de la Comunidad Autónoma de Euskadi
- El certificado Euskararen Gaitasun Agiria (EGA) del Departamento de Educación del Gobierno de Navarra.
- El certificado D de Euskaltzaindia.
- El certificado Euskararen Gaitasun Agiria (EGA) emitido por la entidad Iparralde Euskararen Erakunde Publikoa-Office Public de la Langue Basque.

Nivel C2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas:

- El certificado de Nivel 4 de HABE (Departamento de Cultura).
- El perfil lingüístico 4 de HAEE-IVAP.
- El perfil lingüístico 4 de Osakidetza-Servicio Vasco de Salud.